Rdo
ri quadia
03/09/25
18:10 hrs

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

GS- 2025 -080883 – LUPRES – GUPAS– 20.1

Armenia, 02 de septiembre del 2025

Señor coronel
LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE
Comandante Departamento de Policía Quindio.
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud modificación contrato No. 35-7-20019-25.

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar la realización de la modificación No. 01 (adición y prorroga) al contrato No. 35-7-20019-25 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO", celebrado con la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.410.214 de Bogotá, con fecha de inicio 17/03/2025 y fecha de terminación 16/09/2025, por un valor total DE VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 21.919.482.00) avalados para la vigencia 2025 mediante RP 13725 del 10/03/2025 y CDP 11525 del 06/03/2025, el contrato en mención cuenta con una ejecución presupuestal al mes de julio de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($16.317.836,60) equivalente 74.4%, quedando pendiente por ejecutar el valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($5.601.645,40) equivalente 25.5% de la presente vigencia.

Con la adición de vigencia actual se pretende dar continuidad a los servicio de la red propia sin interrupciones en los diferentes procesos que la profesional desarrolla como Terapeuta Ocupacional, los cuales son indispensables para el adecuado funcionamiento de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, que a través del Establecimiento de Sanidad Policial Primario ARMENIA, presta servicios de atención básica en salud de acuerdo con la demanda de la población de la jurisdicción, asegurando la continuidad y respuesta a las necesidades en salud dirigidas a todos los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional SSPN.

Dejando como antecedente el comunicado oficial No GS-2025-002876-DISAN del 15/01/2025 NECESIDADES PERSONAL ASISTENCIAL, la Unidad Prestadora de Salud Quindío requiere realizar modificación No 01 así: Adición por un valor total de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($7.184.719,10) y prorroga de un mes (01) y veintinueve (29) días, es decir, desde el 17/09/2025 hasta el 15/11/2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$21.919.482.00
50% DEL VALOR INICIAL	$ 10.959.741.00
Modificación No 01 Valor adición vigencia 2025	$ 7.184.719,10

En cuanto al presupuesto para la presente modificación está incluido mediante Resolución No. 388 del 28 de agosto de 2025 "Por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01 enero de 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional el detalle del anexo del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2025", identificando el presupuesto con la siguiente asignación presupuestal.

PROGRAMA	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL		**IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**	A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
Profesional Universitario	Terapia ocupacional	8	3.653.247,00	Vigencia 2025 un (01) mes y veintinueve (29) días	7.184.719,10
Modalidad de contrato: Contratación directa. Con honorarios según **Resolución Número 193 del 14 de MAY DE 2024 DISAN** "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y nivel país de la dirección de sanidad" **Artículo 4°** Fijar los valores de los honorarios para la Contratación por Prestación de Servicios y apoyo a la gestión del personal asistenciales y administrativos del nivel país de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional)				**VALOR TOTAL**	7.184.719,10

Como supervisor manifiesto que el contratista cuenta con la idoneidad para seguir prestando los servicios, evidenciado en los resultados a los cumplimientos presentados a la Unidad Prestadora de Salud Quindío en la presente vigencia, cumpliendo con las obligaciones pactadas en el contrato celebrado. Mediante comunicado GS-2025-080808-DEQUI de fecha 02/09/2025 se realiza solicitud de viabilidad a la contratista, obteniendo como respuesta documento de aceptación de fecha 02/09/2025.

Agradezco a mi coronel la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Patrullero **JHOAN CAMILO MONTOYA LONDOÑO**
Supervisor de contra No. 35-7-20019-25

Elaboró: PT Jhoan Camilo Montoya Londoño
UPRES – ESPRI Armenia

Revisó: IT. Roger Yecit Jaramillo Castro
UPRES – GRULO

Revisó: CT. Yesenia Gonzalez Tuquerres
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Fecha de elaboración: 02/09/2025
Ubicación: Mis Documentos/contratos/2025

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

GS- 2025 080889 - **UPRES – GUPAS– 20.1**

Armenia, 02 de septiembre del 2025

Señora capitán
YEIMI PAOLA HUERTAS GARCIA
Jefe Área Administrativa (E)
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud revisión modificación contrato No. 35-7-20019-25.

Respetuosamente me permito solicitar a mi capitán, tenga a bien autorizar la revisión de la modificación No. 01 (adición y prorroga) al contrato No. 35-7-20019-25 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO", celebrado con la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.410.214 de Bogotá, con fecha de inicio 17/03/2025 y fecha de terminación 16/09/2025, por un valor total DE VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 21.919.482.00) avalados para la vigencia 2025 mediante RP 13725 del 10/03/2025 y CDP 11525 del 06/03/2025, el contrato en mención cuenta con una ejecución presupuestal al mes de julio de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($16.317.836,60) equivalente 74.4%, quedando pendiente por ejecutar el valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($5.601.645,40) equivalente 25.5% de la presente vigencia.

Con la adición de vigencia actual se pretende dar continuidad a los servicio de la red propia sin interrupciones en los diferentes procesos que la profesional desarrolla como Terapeuta Ocupacional, los cuales son indispensables para el adecuado funcionamiento de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, que a través del Establecimiento de Sanidad Policial Primario ARMENIA, presta servicios de atención básica en salud de acuerdo con la demanda de la población de la jurisdicción, asegurando la continuidad y respuesta a las necesidades en salud dirigidas a todos los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional SSPN.

Dejando como antecedente el comunicado oficial No GS-2025-002876-DISAN del 15/01/2025 NECESIDADES PERSONAL ASISTENCIAL, la Unidad Prestadora de Salud Quindío requiere realizar modificación No 01 así: Adición por un valor total de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($7.184.719,10) y prorroga de un mes (01) y veintinueve (29) días, es decir, desde el 17/09/2025 hasta el 15/11/2025.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$21.919.482.00
50% DEL VALOR INICIAL	$ 10.959.741.00
Modificación No 01 Valor adición vigencia 2025	$ 7.184.719,10

En cuanto al presupuesto para la presente modificación está incluido mediante Resolución No. 388 del 28 de agosto de 2025 "Por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01 enero de 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional el detalle del anexo del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2025", identificando el presupuesto con la siguiente asignación presupuestal.

PROGRAMA	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL		**IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**	A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
Profesional Universitario	Terapia ocupacional	8	3.653.247,00	Vigencia 2025 un (01) mes y veintinueve (29) días	7.184.719,10
Modalidad de contrato: Contratación directa. Con honorarios según **Resolución Número 193 del 14 de MAY DE 2024 DISAN** "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y nivel país de la dirección de sanidad" **Artículo 4°** Fijar los valores de los honorarios para la Contratación por Prestación de Servicios y apoyo a la gestión del personal asistenciales y administrativos del nivel país de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional)				**VALOR TOTAL**	7.184.719,10

Como supervisor manifiesto que el contratista cuenta con la idoneidad para seguir prestando los servicios, evidenciado en los resultados a los cumplimientos presentados a la Unidad Prestadora de Salud Quindío en la presente vigencia, cumpliendo con las obligaciones pactadas en el contrato celebrado. Mediante comunicado GS-2025-080808-DEQUI de fecha 02/09/2025 se realiza solicitud de viabilidad a la contratista, obteniendo como respuesta documento de aceptación de fecha 02/09/2025.

Agradezco a mi capitán la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Patrullero **JHOAN CAMILO MONTOYA LONDOÑO**
Supervisor de contra No. 35-7-20019-25

Elaboró: PT Jhoan Camilo Montoya Londoño
UPRES – ESPRI Armenia

Revisó: IT. Roger Yecit Jaramillo Castro
UPRES – GRULO

Revisó: CT. Yesenia Gonzalez Tuquerres
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Fecha de elaboración: 02/09/2025
Ubicación: Mis Documentos/contratos/2025

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCION EN SALUD

GS – 2025 – 080472 -- **/ ESPRI-JEFAT – 20.1**

Armenia Quindío, 02 de septiembre de 2025

Señor coronel
LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE
Comandante Departamento de Policía
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud certificación plan de adquisiciones

De manera atenta y respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, donde se evidencien que existen recursos autorizados para la presente vigencia, con el fin de realizar modificación No 01 (adición y prorroga) al contrato 35-7-20019-25 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO", identificando el presupuesto como relaciono a continuación:

PROGRAMA	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL		**IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**	A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
Profesional Universitario	Terapia ocupacional	8	3.653.247,00	Vigencia 2025 un (01) mes y Veintinueve (29) días	7.184.719,10
Modalidad de contrato: Contratación directa. Con honorarios según **Resolución Número 193 del 14 de MAY DE 2024 DISAN** "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y nivel país de la dirección de sanidad" **Artículo 4°** Fijar los valores de los honorarios para la Contratación por Prestación de Servicios y apoyo a la gestión del personal asistenciales y administrativos del nivel país de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional)				**VALOR TOTAL**	7.184.719,10

Atentamente,

Patrullero **JHOAN CAMILO MONTOYA LONDOÑO**
Supervisor contrato No. 35-7-20019-25

Elaboró: PT Jhoan Camilo Montoya Londoño
UPRES – ESPRI Armenia

Revisó: PT. Dayanna Arias Ocampo
UPRES – GUSAP Planeación

Revisó: CT. Yesenia Gonzalez Tuquerres
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío

Fecha de elaboración: 01/09/2025
Ubicación: Mis Documentos/contratos/2025

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA: 2 de septiembre de 2025

CERTIFICADO No. 220

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R13		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 27	DEQUI UPRES	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	80111600	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	PUN8-DEQUI0035//Profesional Universitario//Terapia Ocupacional//8//17/09/2025-15/11/2025				59	7.184.719,10		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: Resolución No. 388 del 28 de agosto de 2025 "Por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01 enero de 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional el detalle del anexo del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2025 Certificación solicitada mediante Comunicación No. GS-2025-080472-DEQUI del 02/09/2025.							TOTAL	-	-	59	7.184.719,10	-	-

No. SISCO: 562375 DEQUI-2025-53

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 7.184.719,10

Patrullera DAYANNA ARIAS OCAMPO
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES Quindío (E)

Capitán LEIDY MARCELA LARA VALENCIA
Jefe Planeación Departamento de Policía Quindío

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos: PT Jhoan Camilo Montoya Londoño
Cargo: Apoy Archivo
Unidad: UPRES - DEQUI

INFORMACIÓN PÚBLICA

Recibido
PadoB.
02/09/25
2:00pm

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE SALUD QUINDIO

GS-2025-080808/ UPRES-GUPAS 20.1

Armenia, 02 de septiembre del 2025

Señora
PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR
Terapeuta Ocupacional
Armenia – Quindío

Asunto: Solicitud viabilidad autorización modificación No 01 al contrato 35-7-20019-25.

Teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra vigente el contrato No. 35-7-20019-25, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO", celebrado con la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.410.214 de Bogotá, con fecha de inicio 17/03/2025 y fecha de terminación 16/09/2025, por un valor total DE VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 21.919.482.00) avalados para la vigencia 2025 mediante RP 13725 del 10/03/2025 y CDP 11525 del 06/03/2025, el contrato en mención cuenta con una ejecución presupuestal al mes de julio de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($16.317.836,60) equivalente 74.4%, quedando pendiente por ejecutar el valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($5.601.645,40) equivalente 25.5% de la presente vigencia. de manera atenta me permito solicitar viabilidad de realizar modificación, No 01 Adición por un valor total de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($7.184.719,10) y prorroga de un mes (01) y veintinueve (29) días, es decir, desde el 17/09/2025 hasta el 15/11/2025.

Por lo anterior se debe realizar modificación de las pólizas respectivas.

Atentamente,

Patrullero **JHOAN CAMILO MONTOYA LONDOÑO**
Supervisor contrato No. 35-7-20019-25

Elaboró: PT Jhoan Camilo Montoya Londoño
UPRES – ESPRI Armenia

Fecha de elaboración: 02/09/2025
Ubicación: Mis Documentos/contratos/2025

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Armenia, 02 de septiembre de 2025

Señor Patrullero
JHOAN CAMILO MONTOYA LONDOÑO
Supervisor contrato N° 35-7-20019-25.
Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Armenia Q.

Asunto: Favorabilidad a la modificación del contrato No. 35-7-20019-25

Teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra vigente el contrato No. 35-7-20019-25 cuyo objeto es la "cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO", celebrado con la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.410.214 de Bogotá, con fecha de inicio 17/03/2025 y fecha de terminación 16/09/2025, por un valor total DE VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 21.919.482.00) avalados para la vigencia 2025 mediante RP 13725 del 10/03/2025 y CDP 11525 del 06/03/2025, el contrato en mención cuenta con una ejecución presupuestal al mes de julio de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($16.317.836,60) equivalente 74.4%, quedando pendiente por ejecutar el valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($5.601.645,40) equivalente 25.5% de la presente vigencia, de manera atenta me permito dar favorabilidad a la modificación, No 01 Adición por un valor total de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($7.184.719,10) y prorroga de un mes (01) y veintinueve (29) días, es decir, desde el 17/09/2025 hasta el 15/11/2025.

De lo anterior quedo atenta a los requerimientos que sean solicitados por parte del Grupo de contratos del Comando Departamento de Policía Quindío.

Atentamente,

Paola A. Bayona S.

PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR
Cedula de ciudadanía No. 52.410.214 de Bogotá
Contrato No. 35-7-20019-25

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.410.214**

BAYONA SALAZAR

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES



Paola A. Bayona S.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-AGO-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00131304-F-0052410214-20081124 0006882035A 1 6740014203

Limpiar

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	52418214	PAOLA	ANDREA	BAYONA	SALAZAR	Vigente	Ver

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesion u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Terapia ocupacional	2006-03-16	3002	DIS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:40:59 PM horas del 10/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52410214**
Apellidos y Nombres: **BAYONA SALAZAR PAOLA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [illegible]

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación SECOP/CCE
Todos los derechos reservados

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278116528

PIB
17:44:38

Bogotá DC, 10 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52410214:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 10 de agosto de 2025, a las 17:46:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52410214
Código de Verificación	52410214250810174601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2025 05:48:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52410214** y Nombre: **PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121275036** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR identificado con C.C./ C.E./ No. 52.410.214. expedida en BOGOTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO NIT 800.140.986-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de ARMENIA, el día DIEZ (10) de AGOSTO de 2025

Firma PaolaA. Bayona S.
Nombre PAOLA ANDREA BAYONA S.
Cédula CC. 52.410.214

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52410214 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/08/2025 06:09 PM

Código Verificación: **CL8Z5NETKY**

Válida hasta: **08/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 52.410.214 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 138583380, abierta/o desde el 30/7/2017.

Se expide en Bogotá el día 10 del mes de Agosto del año 2025 con destino a: Sanidad Policia Nacional

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD ARMENIA FECHA 10/08/25

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
PAOLA ANDREA BAYONA Y/O _____
SALAZAR C.C. 52.410.214
Dirección CR 19 #36N-38 Teléfono_____ Fax_____

Departamento QUINDIO Ciudad ARMENIA

Denominación de la cuenta: corriente _____ ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico o telefónicamente para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

Si es a través de correo electrónico el proponente verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la tesorería de la entidad dentro del siguiente día hábil.

Si desea la información vía telefónica al día hábil siguiente de confirmada la información deberá acercarse personalmente a la Tesorería para firmar el egreso original y el libro de radicación de giros de cuentas comerciales

CORREO ELECTRÓNICO: pabo1208@hotmail.com SI (__)
TELÉFONO: 3112730961 21 SI (__)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera BANCO DE BOGOTA Código _____

Sucursal TUNDAMA Código_____ Ciudad ARMENIA

Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta # 138583380

(Adjuntar certificación bancaria)

PAOLA A. BAYONA S.

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2025 0 81526 **JEFAD – GRUCO –11.6**

Armenia Quindío, 04 SEP 2025

CDP 23325

Señor subintendente
WILMER JESUS MEJÍA PARADA
Jefe de Presupuesto
Departamento de Policía Quindío
Armenia – Quindío.

Asunto: Solicitud certificado disponibilidad presupuestal

De manera atenta, solicito a esa dependencia, expedir certificado de disponibilidad presupuestal, así:

Consecutivo modificación:	1
Tipo modificación:	Adición y Prórroga
Contrato y fecha:	35-7-20019 del 10/03/2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO
Contratista:	PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR
Plan de compras	No 220 de fecha 02/09/2025

AFECTACIÓN DEL GASTO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL
PROGRAMA "QAS27" GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003-09	Otros servicios profesionales	**$7.184.719,10**

Atentamente,

2025

Intendente Jefe **EDWIN HERNANDO GALVEZ BETANCOURTH**
Jefe Grupo de Contratos Departamento Policía Quindío (E)

Elaboró: Intendente
CLAUDIA BETSAY OSORIO
UPRES/DEQUI

Fecha de elaboración: 04-09-2025
Ubicación: /Documentos – ContratosIT.CLAUDIA2025-contratosnuevos

Avenida Centenario calle segunda Norte.
Teléfonos 7383980 ext 257130
dequi.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwmejia	WILMER JESUS MEJIA PARADA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-027	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-04-11:54 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	24025	Fecha Registro:	2025-09-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-027 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	7.184.719,10	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	7.184.719,10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)				
		Total:	7.184.719,10	0,00	7.184.719,10

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO

Intendente Jefe EDWIN HERNANDO GALVEZ BETANCOURTH

Jefe de Contratos del Departamento de Policia Quindio (E)

081679--

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHwmejia	WILMER JESUS MEJIA PARADA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-027	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
Fecha y Hora Sistema:	4/09/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	23325	Fecha Registro:	2025-09-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-027 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	7.184.719,10	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	7.184.719,10	Saldo x Comprometer:	7.184.719,10	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	24025	Fecha Registro:	2025-09-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	SSF						
					Total:	7.184.719,10	0,00	7.184.719,10	7.184.719,10	0,00

Objeto:	GS-2025-081526-JEFAD-GRUCO\\CPAA 220 DEL 02/09/2025\\PUN8-DEQUI0035\\Profesional Universitario\\Terapia Ocupacional\\8\\17/09/2025-15/11/2025. ADICIÓN

Subintendente WILMER JESÚS MEJÍA PARADA

Jefe Presupuesto Departamento de Policía Quindío

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2025 0 8 3 4 8 6 **/ JEFAD – GRUCO –11.6**

Armenia Quindío, 10 SEP 2025

Señor subintendente
WILMER JESUS MEJÍA PARADA
Jefe de Presupuesto
Departamento de Policía Quindío
Armenia – Quindío.

Asunto: Solicitud registro presupuestal

De manera atenta, solicito a esa dependencia, expedir registro presupuestal, así:

Consecutivo modificación:	1
Tipo modificación:	Adición y Prórroga
Contrato y fecha:	35-7-20019 del 10/03/2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO
Contratista:	**PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR**
Nro. Certificado disponibilidad presupuestal	23325 del 04/09/2025
No. Cuenta bancaria	Cuenta de Ahorros No. 138583380 Banco de Bogotá

AFECTACIÓN DEL GASTO	RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025
PROGRAMA "QAS27" GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003-09	16	Otros servicios profesionales	**$7.184.719,10**

P.P. 30525

Atentamente,

Intendente Jefe **EDWIN HERNANDO GÁLVEZ BETANCOURTH**
Jefe Grupo de Contratos Departamento Policía Quindío (E)

Elaboró: Intendente
CLAUDIA BETSAY OSORIO
UPRES/DEQUI

Fecha de elaboración: 08-09-2025
Ubicación: /Documentos – ContratosIT.CLAUDIA2025-contratosnuevos

Avenida Centenario calle segunda Norte.
Teléfonos 7383980 ext 257130
dequi.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

083531--

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto -- Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdmgarcia	DIANA MARIA GARCIA GUEVARA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-027	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
Fecha y Hora Sistema:	10/09/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 23325 de fecha 2025-09-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	30525	Fecha Registro:	2025-09-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-027 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	7.184.719,10	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	7.184.719,10	Saldo x Obligar:	7.184.719,10

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	52410214	Razón Social:	PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	138583380	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52218536	Nombre:	CLAUDIA MARCELA CAÑAS PEÑA	Cargo:	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	35-7-20019-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-09-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	SSF		7.184.719,10	0,00		
					Total:	7.184.719,10	0,00	7.184.719,10	7.184.719,10

Objeto:	GS-2025-063486-JEFAD-GRUCO\PUN8-DEQUI\0035\\Profesional Universitario\\Terapia Ocupacional\\8\\17/09/2025-15/11/2025. Adición y prórroga.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O27	DISAN AREA DE SANIDAD QUINDIO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-31	7.184.719,10	7.184.719,10	NINGUNO

Subintendente **WILMER JESÚS MEJÍA PARADA**
Jefe Presupuesto Departamento de Policía Quindío